

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

LA NOTA DEL DIA

¿Qué le habrá pasado al señor Horta, corresponsal de El Mundo en Nueva York, para que en la última carta se exprese de este modo?

¿Cómo va Cuba? Divisa para los protegidos inmunes del ex interventor (llamémosle así) para los protegidos que, sueldo que suocda, tienen ya asegurado su salario para mientras vivan, aunque haya sido a costa de lo que nos da el concepto de personas; tierra de penitencia y de suplicio para los que se han mantenido desde el día de la derrota de España en la posición de patriotas irreductibles, sin hipocresías detestables, sin traiciones criminales, que serán siempre un baldón de ignominia para cuantos las cometieron. No se puede contar que los hombres que han combinado la actual situación de Cuba son unos hábiles redomados, a quienes no se les puede negar el talento de haber sabido adquirir una posición de buena vida a perpetuidad en la República...

¿Cómo va Cuba? Como quisiera los que la dirigen; no como lo exigen los que la aman, los que se apoyan en el derecho, en el patriotismo y en la justicia, pidiendo que la razón colectiva se respete y el bien general se cumpla.

¿Qué le habrá pasado al señor Horta, repetimos; porque la situación en Cuba no es muy halagüeña que digamos, pero tampoco tan desesperada ni mucho menos tan inhumoral como pudiera deducirse de las frases que dejamos copiadas.

El Secretario de Obras Públicas y sus detractores.

No es nuestra misión defender a los Secretarios del Gobierno, ni sus resoluciones administrativas, pero cuando éstas favorecen los intereses públicos, es deber de todos apoyarlas.

Porque después de año y medio de constante labor ha obtenido el señor Castañeda un permiso, sin privilegio alguno, para colocar bajo tierra los cables de una instalación de subtracción eléctrica, ciertas periódicas se desahonan en denuncias contra el Secretario de Obras Públicas que dió el permiso y contra el que ha de ejecutar las obras.

Hemos tratado de averiguar si era cierto que el Ayuntamiento, al tratar de esa concesión había incurrido en violación de la ley Forsker, en Noviembre de 1901, y si también lo era que el general Wood ordenase al Ayuntamiento la modificación de esa concesión. Y lo que resulta es que el general Wood no se impuso al Ayuntamiento, ni violó la ley Forsker, ni modificó la concesión.

Hoy más de un año, en 25 de Junio de 1901, se dió cuenta en el Cabildo del expediente del señor Castañeda, que remitió el Gobernador Militar para que el Ayuntamiento manifestase "si la concesión de 1894, adquirida por el señor Castañeda, constituía una "concesión, propiamente dicha, y a fin de que el Municipio expresase también su opinión y deseos en la materia, para que pudieran ser tomados en consideración."

El Síndico primero del Ayuntamiento, señor don Alfredo Zayas, leyó

un clarísimo informe sobre este punto, cuyo informe fué aprobado en la sesión citada; en él se decía al Gobernador General "que la autorización concedida en 1894 y adquirida por el señor Castañeda llenó los requisitos legales del caso, en todo lo que correspondía a intervención del Gobierno General," y "que los deseos del Ayuntamiento han sido siempre los de procurar el mejoramiento y mayor bienestar posible del alambrado, viendo, "por tanto, con agrado todo proyecto "que tienda a esos fines."

Después, en 13 y 14 de Noviembre de 1901, el Ayuntamiento fué el señor Castañeda las siguientes condiciones que no violaron disposición alguna: "Que al abrir las calles obsecueras las ordenes del Departamento de Ingenieros, y que se desinfectaran las zaguas que se abrieren para la colocación de los cables; que se colocara la casa de máquinas más allá de la calzada de Belascoain, y que diese gratuitamente la luz y los abanicos que necesita el edificio del Ayuntamiento. Y eso es todo.

La revocación del 17 de Mayo ordenada desde Washington fué solo porque se concedía, en el permiso del General Wood del 14 de Abril, tomar la luz de la planta del Tranvía. El señor Díaz no ha dado este permiso porque no es de su competencia, y el señor Castañeda lo ha pedido de nuevo al Ayuntamiento, cuya comisión en su mayoría, formada por los abogados señores Laguarda y Aragón crea que debe concedérselo.

Puestos los hechos en claro, no nos quedaría ya más que añadir, si no fuere para hacernos cargo de una contradicción que notamos en esos periódicos.

Dicen que la Nueva Empresa no tiene el dinero para la construcción de la planta, ni puede llevarla adelante; pues entonces, ¿qué combatiría? Lo que logran con esos violentos ataques es convencer a las gentes de que el negocio no debe ser tan malo ni tan improductivo cuando quieren impedirlo a toda costa.

TRIBUNA LIBRE

CONTESTACION A UNA PREGUNTA

A UN HACENDADO

No puedo menos que agradecer a usted de manera muy señalada, la distinción que le ha merecido, al dirigirme la pregunta comprendida en un comunicado al DIARIO DE LA MARINA, de fecha 15 de los corrientes.

Diciendo aparte su exagerado elogio a mis artículos, — dicho sea con perdón de usted — porque solamente soy humilde discípulo, el último entre los últimos quisés de esa ciencia económica que desgraciadamente se ha tenido siempre en olvido en este infeliz país; paso a contestar con muy buen deseo, dentro de los estrechos límites de mis escasos conocimientos, a la pregunta que ha tenido usted la bondad de dirigirme.

Su pregunta me sorprende; la esperaba. Ha sido la pregunta de siempre, cada vez que se ha procurado de alguna u otra manera organizar en Cuba el sistema hipotecario, basiendo circular una parte del inmueble como papel moneda. Y precisamente, por razón de que la mayor parte de la propiedad se encuentra hipotecada, necesitamos hoy más que ayer, acometer con gran actividad el problema, desplegando tanto celo, patriotismo y energía como el señor Terry en su difícil y espinoso cargo. Es decir, ahora ó nunca.

Ni Inglaterra, ni los Estados Unidos han necesitado de instituciones de esa índole, porque la propiedad ha permanecido en su mayor parte libre de gravámenes. De consiguiente, si la de Cuba se encontrara en iguales circunstancias, no serían necesarias las céduas, ni los preceptos legales que ni mucho de estos arduos problemas no resueltos jamás en este país, donde la acometividad individual ó colectiva, ha tenido que fracasar por la falta de apoyo y dirección gubernamental.

Francia y España, particularmente ésta última, tuvo que aplazar sin demora a los organismos detallados en anteriores artículos, porque antes de la época del terror hasta los buenos tiempos del Comte Moray, mediante una cooperación y la del crédito, el Barón de Hessebaum acometera, las grandes obras del embalsamiento sobre la propiedad y los impuestos, absorbiendo más de los dos quintos de la renta líquida.

En la Silesia, Frasia, la propiedad estaba completamente hipotecada a los nobles, con derechos feudales sobre ella, y a poco de organizarse esas instituciones, los siervos se alzaron con el yugo de vasallaje, liberando lo que era propiedad ajena, para hacerla real y efectiva.

Todo eso lo logró hacer en Francia como en Prusia, por medio de la transformación de la deuda hipotecaria, entonces en pésimas condiciones, a otra forma que permitiera hacer posible su liberación, facilitando libertades a prestamistas y prestatarios, acomodamientos particulares y en suma, la movilización del inmueble y del crédito. Para demostrar con precisión lo importante que es la movilización del crédito, voy a citar un caso comparativo de los sistemas que se usan en Inglaterra y los Estados Unidos para la organización de sociedades anónimas y los que acostumbramos nosotros.

Generalmente, y casi siempre, cuando en Cuba ocurre organizar una empresa de cualquier especie, después de conocida la necesidad del capital indispensable para su instalación, hasta su completa marcha, se suscribe ó nombra de efectivo que se abona en dos ó más plazos, el número de acciones necesarias para responder a la cantidad del dinero ajustado. Anotando el tiempo, y la ocurrido en muchos casos, no teniendo la empresa fondo de reserva, ni el capítulo de imprevisos, ni nada que le sirva de amortiguador, ni de atender a gastos extraordinarios por desperfectos etc. y por razón de no tener nada previsto para esos casos, no ocurre otra forma de solucionar el problema que acudir a un prestamista; porque de ampliarse el número de acciones, sería subdividir quizás, los exiguos dividendos, de modo que la propiedad quedase entonces gravada por cantidad más ó menos importante, a corto plazo y a un interés insuficientemente acrecido, para que amonto el pre-establecido de gastos de manera asombrosa. La mala suerte impera, el prestamista que crea fuerte logrado su ideal, de sacar buen partido a su dinero a un tipo acrecido, para vivir de su renta, ve con disgusto que los intereses van acumulándose, hasta que cansado amenaza con un pleito, que va a zanjarse a la notaría, donde los intereses acumulados se suman al principal, y se constituyen nuevas hipotecas, lo que trae aparejados consigo, gastos de abogados, de notarios, derechos fiscales etc., etc., y lo que es peor, no habiendo sido posible pagar intereses sobre cantidad menor, — como ha de ser ahora sobre otra mayor! — Resultado, la bancarrota, la ejecución, y por último, el efímero de la adjudicación para el prestamista,

que si es, pongamos por caso, almacenero de viveres, se ve convertido de la noche a la mañana en hacendado, con sombrero de jipi, girando en torno de la casa de máquinas, frunciendo el ceño y torca la mirada, viendo como se viene encima su ruina inminente, si no torna a un oficio conocido, a su almácén.

En cambio en los países antes citados, las acciones de la empresa ó constituir se distribuyen, entre los fundadores, y los que auxilian á éstos financieramente para encontrar el capital necesario, en efectivo; este queda representado por céduas hipotecarias que suelen emitirse al 80 p 100 valor, y varían del 4 p 100 al 6 p 100. Son redimibles anualmente, lo que se prevé, se refrendando un tanto por ciento anual a ese efecto, que se acumula en capítulo especial, de modo que en cualquier eventualidad, solamente habría que ampliar la emisión, a fin de emplearla en mejoras, las cuales como es consiguiente garantizarían el aumento realizado. Este sistema de movilización del crédito hipotecario, pone a cubierto a los prestamistas, — nunca es sino solo — de riesgos de pleitos, adjudicaciones y los demás señalados anteriormente, y el crédito representado por céduas, sirve a la especulación y al rentista, en vez de estar muriéndose en forma de escritura, y archivada en los separates de algún notario.

En este país, más que en otro alguno, es una gran necesidad movilizar la propiedad, entre otras razones, porque aparte de las empresas de ferrocarriles, cuyas acciones están más ó menos acaparadas por unos cuantos, que otro papel de crédito tenemos que servir a la especulación, ó para situar dinero á renta fija? Ninguno, y descontando mucha ó la mayor parte de los bonos hipotecarios y acciones de las empresas de ferrocarriles, que están en poder de rentistas ingleses.

Es indudable que los acomodamientos entre prestamistas y prestatarios si son fáciles si se organiza el crédito hipotecario como se ha expuesto en anteriores artículos. Los gravámenes que se señalan sobre la propiedad prestaria eran derechos feudales que estaban al propietario, si más ni menos que a los de Cuba las imposiciones de censos. ¿Habrá otro derecho feudal peor que el censo? ¿Cuántas fincas han corrido suerte funesta, por la pequeña quizás de un censo? ¿Cuántos y tantos propietarios despojados por ejecuciones de censos? Y éstos, especie de crédito estancado, al 5 por 100 un han sido adquiridos al 25 por 100 valor, y cuando más, al 33 por 100, significando un interés efectivo anual desde el quinto y cuarto por ciento hasta el veinte por ciento, que ha tenido que pagar el propietario antes de llevarse el pan á la boca!

¿Cómo armonizar esas imposiciones, si el censalista no admite otra cosa que el valor en totalidad en plaza y en contado, y esto no siempre? ¿Cómo reunir para liberar la propiedad de esa carga? Entre nosotros, imposible, porque careciendo de bancos hipotecarios, no hay otros caudales para realizarlo. General es la costumbre aquí de recurrir al prestamista cada vez que se ha necesitado dinero, no para emplearlo exclusivamente en mejoras y desarrollo de las fincas ó de las propiedades, sino en muchos casos para atender á los apremios del censalista que amenaza, ó para solventar deudas corrientes que en continuación entorpecerán el crédito y la marcha de los negocios del prestatario. Como el interés es acrecido, el préstamo se toma á corto plazo, y como las entradas y productos de la finca continúan siendo iguales, si no menores, no es posi-

ble después de tener que pagar réditos de censos, impuestos y otras cargas con el aditamento de deudas hechas del bajo precio de los artículos, acudir al pago de los intereses del préstamo, los que al fin y á la postre tienen que ser acumulados al principal, dando lugar á la conversión que trae consigo los peligros ya expuestos de ejecución, remate, etc., y otra vez el elefante blanco. Estos son los peligros de los créditos hipotecarios, concentrados en escrituras en la forma que hemos venido empleando, perjudicial para prestamistas y prestatarios en muchos casos, quizá más aún para aquéllos, que en un momento dado les hubiera venido bien el reembolso del préstamo á su vencimiento y no prórrogas sin fin, que les habrán podido ocasionar graves quebrantos por no poder restituir á metálico su crédito hipotecario sobre tal ó cual propiedad. La movilización del crédito hubiera evitado los perjuicios.

Yo creo que es también un grave problema para los prestamistas lo ver convertidos en efectivo sus créditos, ya que tampoco ven el importe de los intereses. Y para terminar, es conveniente advertir que en los bancos hipotecarios el activo en su totalidad responde al cumplimiento de sus céduas hipotecarias, sirviendo como garantía subsidiaria el capital social. No habría por tanto oposición por parte de los prestamistas en subrogar al banco en su lugar, toda vez que las céduas que recibirían estarían garantizadas, no por la propiedad subrogada al banco solamente, sino reforzada por todas las propiedades que igualmente fueren hipotecadas á la institución, ya que todas hipotecariamente responden en conjunto al cumplimiento de las obligaciones, con mas la garantía subsidiaria del capital social. De modo, que aparte de movilizar su crédito el prestamista y de convertirlo en efectivo en la plaza, por lo menos á la par, ve aumentadas las garantías por la sucesiva acumulación de hipotecas subrogadas y la perspectiva además del cobro de intereses que devenguen las céduas en periodos de cada tres ó seis meses.

Podrían darse casos de oposición, que el tiempo haría de desaparecer, y pagamos que no desaparezcan apesar de la bondad de la operación, tampoco me asombraría, porque de asombrar en asombrar han venido á dar con quien cree á pie firme que la rebaja arcaica en los Estados Unidos, truenca consigo el aumento de precio en los azúcares, tomando por base los normales anteriores; cuando dentro de la ciencia económica lo lógico es, que á la rebaja de ella, responda una disminución más ó menos equiparada en las ofertas que hacen los comerciantes exportadores. Razón por la cual ha ocurrido anteriormente, que una reciprocidad ó sea ella, es imprescindible la movilización de la propiedad con arreglo á la teoría de Baring.

He procurado demostrar que el estancamiento del crédito, tal como se encuentra entre nosotros, es más perjudicial todavía al prestamista que al prestatario; razón por la cual desaparecen las dificultades que pudieran surgir para convertir las actuales hipotecas en céduas bancarias.

Si me permitido agregar, que el Sr. Viandi, según mis noticias, lo de-
sa gestionando del actual gobierno el reconocimiento de los derechos que hubo de adquirir durante el período autonómico, á favor de su proyecto hipotecario. Por lo que del mismo o no, y las informaciones que he recogido, es á mi modo de ver, lo único aquí hecho con arreglo á la ciencia económica que responda en lo absoluto á las necesidades del país, dentro de los moldes de las ideas financieras francesas, escupidas digamos así, en los estatutos y reglamentos del Credit Foncier; que la práctica y los años han sancionado. Si prestamistas y prestatarios se pusieran al habla con el Sr. Viandi, no sería difícil recabar por completo el apoyo unánime del gobierno, ya que éste ha empezado á prestar atención á necesidad tan urgente y que tan de cerca influye en la reconstrucción del país. De lograrse la inteligencia que recomiendo, cabe afirmar que dentro de poco tiempo funcionará con éxito y arraigo lo que habrá de ser el "Credit Foncier" de Cuba.

Feliz el país, que como Inglaterra, consultiere su gobierno y sus Cámaras con agricultores, industriales y comerciantes; y desgraciados de nosotros en cambio, que aun seguimos con empuje y doctores exaltados para siempre en ruidos y escorbidos, ó dentro de la racional y posible elevarán el país á una situación tan próspera, que será envidia de própios y extraños.

Quedo de V. con la mayor consideración atento S. S. Q. S. M. B.
JOSE E. MARREMA

ATROPELLO

El Mundo, de ayer, dá cuenta de un atropello de que fué víctima un portero de Albis, por parte de tres policías secretos. Testigos nosotros de la irritante escena, llamamos la atención del Sr. Jerés Varona, á fin de que imponga á sus subordinados el correctivo á que se han hecho acreedores, y llamamos la atención también del general Ordenas acerca del hecho de que mientras se nota falta de policía en los paseos públicos y en las calles, estén las localidades de Albis llenas de uniformes, que le dan aspecto de cuartel político.

NOTAS MINERAS

MINAS DE FOSFATOS

Si han descubiertos unos riquísimos en Cuenca. Una fuerte Compañía formada por capitalistas madrileños (esta vez al menos son españoles) propone en inmediatas exportaciones, que dada la importancia económica que ese producto ha adquirido, será de enormes resultados. Una este motivo hay verdadero ídolo en Cuenca, que vé horizontes que les permitan salir de la triste y aflictiva situación económica en que se halla. No es necesario decir que la satisfacción venerea que tan grates presagios se comunican, apesar de que la conservación si es el deber, recien á las hambres que hizo pasar á los pobres en nuestros días escolares.

EL MONT PELEE "EL MODELO" SAN RAFAEL 1

Acaba con los exagerados precios del calzado hecho en el país LEAN Y VERAN SI ES VERDAD LO DICHO: CALZADO HECHO EN LA CASA



Zapatos de cuero negro y de color a \$ 5.01
Botines y Botagueros id. id. a \$ 3.31
Id. id. id. id. a \$ 3.37
Id. id. id. id. a \$ 3.01
Id. provincial id. id. a \$ 3.01
Como se ve estos precios son de verdadera reciprocidad, pues nunca se ha visto que el calzado hecho en EL MODELO se vende tan barato.

CALEZADO POR MEDIDA HECHO A GUSTO DEL MARCHANTE
Zapatos de cuero negro y de color a \$ 5.31
Botines y Botagueros id. id. a \$ 3.51
Id. id. id. id. a \$ 3.01
Id. provincial id. id. a \$ 3.01

Fijense en estos precios, en la excelente calidad de los materiales en la esmerada confección y en la elegancia del calzado y se comprenderá que solo EL MODELO, San Rafael número 1, puede hacer estos milagros. En 24 horas se hace toda clase de calzado. Por procedimiento moderno. Enviando un botón ó zapato usado se hace el calzado que se pida sin más molestias que tomar.

NOTA.—Con objeto de hacer lugar al calzado que por evolución moderna está haciendo EL MODELO se venden 2.000 pares de zapatos y botines negros, y de color, de personas que no han recibido sus encargos, que se dan á precios de reciprocidad, es decir á como quiera.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batambú para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PERISIMA CONCEPCION. Hacia ciénfuegos escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

EL VAPOR ANTINOGENES MENENDEZ Saldrá de BATAMBANO todos los domingos, para CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS y JUCARO, retornando á dicho Surgidero todos los Jueves. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

SASTRERIA DE G. DIAZ VALDEPARAS. (PROFESOR DE CORTE.) Especialidad en trajes de Etiqueta. OBISPO 127 HABANA

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

Lú. es 21 de julio de 1902. FUNCION POR TANDAS. Las 8 y 10 La Manta Zamorana Las 9 y 10 KIKIRIKI Las 10 y 10 La Trapera

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA TANDAS - TANDAS - TANDAS

Precios por toda la función Grilla 10, 20 y 3er piso \$ 2.00 Palcos 15 y 20 pte. \$ 1.25 Luartos con entradita \$ 0.50 Butaca con idem \$ 0.50 Asiento de terciúlo con idem \$ 0.35 Idem de paraiso con idem \$ 0.30 Entradas generales \$ 0.30 Entradas á terciúlo ó paraiso \$ 0.20

En la próxima semana, LA BANDA DE TROMPETAS, por el Sr. Piquero. Próximamente, estreno de El Gilguero Chico

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca "MARTIN FALK" RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas. ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas. Su único importador ENRIQUE HELBUT

CUBA Y AMÉRICA REVISTA ILUSTRADA. El domingo 20 del corriente comenzará la publicación en la Edición Semanal de la novela "Proceso Clemencia", traducida por E. Anglés, con ilustraciones del joven y conocido artista Miguel Hevia. CUBA Y AMÉRICA por su lujo, abundancia de lectura amena é instructiva, riqueza de ilustraciones é impresión, es la Revista de mayor circulación en Cuba. Se publica todos los domingos: Una EDICION MENSUAL, voluminosa y primer domingo de cada mes, y otra SEMANAL, los demás domingos. Suscripción á las dos ediciones, OCHENTA CENTAVOS plata española. Administración, Galiano 79, Habana. Anuncios módicos. Dd un anuncio gratis en la REVISTA mensual al suscriptor que lo desee.

LACTO-MARROW. La mas eficaz y científica de todas las Emulsiones. La medicina mas agradable, cuyos resultados en la tisis, anemia, clorosis, raquitismo y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se comprueban desde que se comienza á tomar. PREGUNTE Á SU MEDICO En todas las Farmacias. Al por mayor, Droguería "AMERICANA," GALIANO 128, HABANA LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

Fumen R. ALLONES y MARQUES DE RABELL. Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

Revista Mercantil.

Julio 19 de 1902.

AZÚCARES.—Debido á lo adelantado de la estación, la baja en las cotizaciones de los azúcares almacenados...

Según la Revista de Almacenes, el promedio de precios pagados por centrifugas...

El movimiento de azúcares en los almacenes de este puerto, desde 1º de Enero, ha sido como sigue:

Table with columns: SACOS, 1902, 1901, 1900. Rows include Existencia al 1º de Enero, Recibidos hasta el 19 de Julio, Total, Salidas hasta el 19 de Julio, Existencia al 19 de Julio.

Aunque haya llovido poco esta semana y en muy contadas localidades, se mantiene bueno el aspecto de los campos...

MIEL DE CAÑA.—Sin operaciones recientes á que referirnos, repetimos nominalmente nuestras anteriores cotizaciones...

TABACO.—Rama.—Continúa prevaleciendo calma completa en esta plaza con motivo de seguir faltando las existencias...

AGUARDIENTE.—Con demanda moderada, los precios siguen sin variación...

ALCOHOL.—Los precios de este espíritu siguen bastante sostenidos...

CERA.—La blanca continúa escasa y sostenida á sus anteriores precios...

MERCADO MONETARIO Y DE VALORES CAMBIOS: No obstante ser bastante corta la demanda, los tipos han tenido nueva alza esta semana...

ACCIONES Y VALORES: La baja iniciada en la semana anterior se ha continuado con mayor fuerza durante el curso de la que acaba de transcurrir...

MOVIMIENTO DE METÁLICO: El habido desde 1º de Enero hasta la fecha, este año y el pasado, es como sigue:

Table with columns: ORO, PLATA. Rows include Importado anteriormente, En la semana, TOTAL hasta el 19 de Julio, Exportado anteriormente, En la semana, TOTAL al 19 de Julio.

Europa y America

EXPLORACIONES EN EL ASIA Se está aguardando en San Petersburgo al celebre naturalista y gran explorador sueco Mr. Sven Hedin...

MERCADO DE NIÑOS EN HUNGRÍA

El director del Asilo de Huérfanos de Temesvár, en Hungría, ha hecho un arreglo para que se celebre una vez al mes en aquella ciudad un mercado de niños...

El primero de dichos mercados fué un gran éxito, pues de treinta niños de ambos sexos, de uno á diez años de edad, adoptó el público nada menos que 19, ó sean 5 niños y 14 niñas.

La mayor parte de aquellos los adoptaron personas de buena posición, propietarios, menestrales y hasta obreros. Lo que más llama la atención en este asunto es que una de las madres adoptivas despus de escoger una niña se fué con ella desde el asilo directamente al despacho de un notario...

ESPAÑA

LA FABRICA DE ARMAS DE TOLEDO

Anoche regresó la comisión de representantes de la industria y el comercio, que bajo la presidencia del alcalde de esta capital fué á visitar al ministro de la Guerra...

Da poco tiempo á esta parte han sido despididos más de ciento treinta obreros, y se ha cerrado el taller de cargadores y otros, diciéndose que todo obedece á falta de material, por más que haya la debida consignación para adquirirlo.

La comisión que vino al ministro acompañada del diputado del distrito, ha venido muy bien impresionada de los ofrecimientos hechos por el Sr. Weyer, creyendo que se conjurará el conflicto que se arrollaba.

EL MARQUES DE ALELLA

Esta mañana ha fallecido el senador del reino señor marqués de Alella. Su muerte ha sido muy sentida en esta capital.

Pocos días antes de caer enfermo había firmado la escritura regalando á la Academia de Ciencias de Barcelona un millón de reales para que se construyera en dicha suma un observatorio astronómico y meteorológico en la vecina montaña de Tibidabo.

El senador vitalicio don Camilo Fabra, marqués de Alella, era persona inteligente y de excelentes condiciones de carácter. Su alta posición en Barcelona le permitía, además, ser una de las figuras de más relieve en Cataluña.

EN ANDALUCÍA

LA CUESTION AGRARIA EN MÁLAGA

La situación en la vega de Málaga. Organización obrera.—La campaña del Centro.—Casos expresivos.—Los obreros del muelle.—En archidona.—Una Junta obrera detenida.

Los propietarios de la vega de Málaga, la mayoría de los cuales se de en esta capital, se quejan de las exacciones y demandas que realiza el Centro obrero.

Para dar una idea de la situación que atraviesan, referen el siguiente hecho: Un propietario de Campañillas intentó empezar sus labores orozando medio real más que el precio ordinario.

Comenzaron á trabajar este obreros, quienes al siguiente día abandonaron la labor, porque el centro obrero les había amonestado por considerar á dicho propietario enemigo de la Asociación.

El propietario ajtó entonces trabajando de otra localidad, los cuales tuvieron que abandonar también sus tareas á causa de la actitud agresiva del centro obrero.

En la hacienda de San Ignacio, donde trabajaban sesenta y dos hombres, de los cuales doce no eran asociados, amenzaron con desamparar en huelga al Sr. de la hacienda, y el capataz tuvo que huirse al fin.

En la hacienda de don Emilio Hurtado plantearon los trabajadores la misma cuestión, y todos los que no pertenecían al Centro tuvieron que asociarse.

Asesórase que los propietarios de pocas tierras y los renteros, unos por miedo y otros por conveniencia, pertenecen á la Sociedad contra el reglamento aprobado en el Gobierno civil, sin voz ni voto, pero pagando su cuota correspondiente.

El estanquero Francisco Martos se exlimia, por no haber otro estanco en algunas leguas á la redonda; pero como el Centro decretó que no se labrara, tuvo que ceder é inscribirse.

Una comisión de la Cámara de Comercio visitó anoche al Gobernador civil para protestar contra las exageradas peticiones de los obreros del muelle respecto á jornales, horas de trabajo y condiciones de éste.

Afirmó la comisión que las necesidades de la situación creada por los obreros, pres sin acudir á la huelga general, privan hoy del trabajo á una casa, mañana á otra y así sucesivamente, creando conflictos que parecen interminables.

Señaló el hecho de que los obreros del muelle, después de firmar un convenio con los comerciantes, no solamente no lo cumplen, sino que además exigen nuevas condiciones.

constancias, se han apoggiado los propietarios de la vega de Málaga. En Villanueva del Rosario han incendiado una parva de habas de docientos fanegas próximamente.

EL CIRCULO CARLISTA

Los carlistas de Madrid, cuyo Circulo fué cerrado por el ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, ha inaugurado su nuevo centro con el nombre de La Lealtad, en la calle de Jardines nº 17, principal.

El presidente es el Sr. D. Enrique Ortiz de Zárate. Vicepresidentes: señor marqués de Villadarias y don Manuel López de Ayala. Secretario general, don Arturo de Renedo.

El alcalde de Vueltes, á quien pedí detalles sobre los bandidos á quienes hizo fuego el vigilante nocturno del barrio de Vega Alta el día 10, me dijo que el Alcalde propietario desde el día 10, salió con la policía en persecución de aquellos y que no ha regresado; pero que sabe que el sargento de la Guardia Rural de aquel puesto, tuvo fuego con dos bandidos...

HUELGAS EN BILBAO

Aumenta la huelga de obreros de las minas, aunque hasta ahora con carácter pacífico. Llegaba ya esta tarde la huelga á las extrabancas de Somorrostro, y se teme que alcancen á las minas esclavadas en Santander.

En vista de la importancia de la huelga, el Gobernador ha ordenado que se concentre la Guardia civil en la cuenca minera para evitar alteraciones del orden público é impedir coacciones.

LA CUESTION AGRARIA

LOS OBREROS DE JEREZ Al Herald le telegrafía su correspondencia en Cádiz, que la agitación de Jerez se ha corrido á Vejer, en donde los obreros se oponen á verificar la siega á destajo.

En Jerez también nuestras noticias, y aunque podemos añadir que la situación de los jornaleros es bastante precaria, no se ven en Jerez y Vejer, concurren algunos obreros, pocos en número, de Cádiz y otros puntos comarcanos.

El colega antes citado dice que el presidente de la reunión verificada en Vejer, Miguel Solano, es abaldrado sobrino del Jefe de orden público de Cádiz, Carlos Solano y estuvo procesado con motivo de los sucesos de Sevilla, en donde su hijo ejercía por entonces el mismo cargo que ahora desempeña en Cádiz.

No se tiene noticia ninguna de los pueblos encerrados en la cerranía y sus proximidades. El Director del Banco Español, señor Galbis, se propone visitar hoy al Ombú general de España, Sr. Torralba, con el fin de ofrecerle los servicios del establecimiento á su cargo, para llevar á cabo la recogida de la moneda isabelina, (ta cobrar por ello retribución alguna).

El señor don Rodolfo Valdés Saltes ha sido nombrado Escribano auxiliar del Juzgado de primera instancia del distrito Centro. También ha sido nombrado Escribano auxiliar del Juzgado de instrucción del distrito Centro, el señor don Clemente Benemil Valdés.

Accediendo á indicaciones del Secretario de Instrucción Pública, los miembros de la Junta de Educación del distrito urbano de San José Spiritas, han retirado las renuncias de sus cargos que tenían presentadas.

El Ayuntamiento de Oñate, en vista de la poca ó ninguna suma que viene suministrando la Empresa de Abastecimiento, sin que haya podido justificarse los motivos, ha impuesto á la Administración de la misma, una multa de cien pesas moneda de los Estados Unidos, obligándola á depositarla en la Tesorería Municipal en el término preciso de ochenta y ocho horas.

La Junta de Educación de San José Spiritas ha desistido de la renuncia que sus miembros tenían presentada en colectividad, atendiendo á las consideraciones que les ha hecho el Secretario de Instrucción Pública.

El Ayuntamiento de Oñate, en sesión reciente, acordó hacer constar el agrado con que la Corporación ha visto el servicio que ha prestado el Cuerpo de Policía en estos últimos días con la prisión de varios individuos que se dedicaban á robos nocturnos en casas de la población.

El sábado regresó á esta capital el Superintendente general de escuelas, señor Díaz, después de haber practicado una investigación del caso promovido por el maestro Baris en la Escuela nº 1º de Oñate.

El señor Díaz ha entregado su informe sobre el asunto al Secretario de Instrucción Pública.

Los trabajos del dragado del puerto de Santiago de Cuba han quedado en suspenso, por falta de consignación en presupuesto para seguir sufragándolos.

El señor don Justo Collado ha sido nombrado administrador del Mercado número 1, de Oñate, en sustitución del señor don Guillermo Petricolo, que renunció dicho cargo.

Ha llegado á la Secretaría de Estado la carta autógrafa del rey de Italia, reconociendo la República italiana.

CONTRABANDO

El inspector de Aduana de Santiago de Cuba, don Vicente Portocarrero, decomisó 38 sombreros de Panamá, que traía el pasajero del Tomás Brooks, señor D. Manuel Díaz, en un baid de doble fondo, que formaba parte de su equipaje.

El vapor Cosmo Herrera ha conducido á su bordo, procedentes de Sagua, los dementes Manuel Mariscal y Ramón Jiménez, y á los sellados Manuel Rodríguez, Eduardo Giral, Mario Puentes del Río, Alberto Morales, María Rodríguez y Esperanza Ramos.

En el vapor Cataluña, embarcó ayer para la madre Patria, nuestro estimado amigo D. Juan A. Zabala, conocido almacanista de maderas de Matanzas, con objeto de permanecer algún tiempo entre sus familiares.

Al efecto, antes de partir, ha formado una sociedad, quedando al frente de los almacenes y sierra de vapor, nuestro también estimado amigo don Agustín Peniche, abogado de reconocido crédito en esta capital y en la ciudad de los dos ríos.

En el viaje, con objeto de perfeccionar su educación, quedándose en Francia, el educado joven Jesús Mariano, hijo del Sr. Peniche, que hasta hace poco, estaba educándose en Washington.

El Alcalde de Vueltes, á quien pedí detalles sobre los bandidos á quienes hizo fuego el vigilante nocturno del barrio de Vega Alta el día 10, me dijo que el Alcalde propietario desde el día 10, salió con la policía en persecución de aquellos y que no ha regresado; pero que sabe que el sargento de la Guardia Rural de aquel puesto, tuvo fuego con dos bandidos...

El Director del Banco Español, señor Galbis, se propone visitar hoy al Ombú general de España, Sr. Torralba, con el fin de ofrecerle los servicios del establecimiento á su cargo, para llevar á cabo la recogida de la moneda isabelina, (ta cobrar por ello retribución alguna).

El señor don Rodolfo Valdés Saltes ha sido nombrado Escribano auxiliar del Juzgado de primera instancia del distrito Centro. También ha sido nombrado Escribano auxiliar del Juzgado de instrucción del distrito Centro, el señor don Clemente Benemil Valdés.

Accediendo á indicaciones del Secretario de Instrucción Pública, los miembros de la Junta de Educación del distrito urbano de San José Spiritas, han retirado las renuncias de sus cargos que tenían presentadas.

El Ayuntamiento de Oñate, en vista de la poca ó ninguna suma que viene suministrando la Empresa de Abastecimiento, sin que haya podido justificarse los motivos, ha impuesto á la Administración de la misma, una multa de cien pesas moneda de los Estados Unidos, obligándola á depositarla en la Tesorería Municipal en el término preciso de ochenta y ocho horas.

La Junta de Educación de San José Spiritas ha desistido de la renuncia que sus miembros tenían presentada en colectividad, atendiendo á las consideraciones que les ha hecho el Secretario de Instrucción Pública.

El Ayuntamiento de Oñate, en sesión reciente, acordó hacer constar el agrado con que la Corporación ha visto el servicio que ha prestado el Cuerpo de Policía en estos últimos días con la prisión de varios individuos que se dedicaban á robos nocturnos en casas de la población.

El sábado regresó á esta capital el Superintendente general de escuelas, señor Díaz, después de haber practicado una investigación del caso promovido por el maestro Baris en la Escuela nº 1º de Oñate.

El señor Díaz ha entregado su informe sobre el asunto al Secretario de Instrucción Pública.

Los trabajos del dragado del puerto de Santiago de Cuba han quedado en suspenso, por falta de consignación en presupuesto para seguir sufragándolos.

El señor don Justo Collado ha sido nombrado administrador del Mercado número 1, de Oñate, en sustitución del señor don Guillermo Petricolo, que renunció dicho cargo.

Ha llegado á la Secretaría de Estado la carta autógrafa del rey de Italia, reconociendo la República italiana.

El sábado regresó á esta capital el Superintendente general de escuelas, señor Díaz, después de haber practicado una investigación del caso promovido por el maestro Baris en la Escuela nº 1º de Oñate.

El señor Díaz ha entregado su informe sobre el asunto al Secretario de Instrucción Pública.

Los trabajos del dragado del puerto de Santiago de Cuba han quedado en suspenso, por falta de consignación en presupuesto para seguir sufragándolos.

El señor don Justo Collado ha sido nombrado administrador del Mercado número 1, de Oñate, en sustitución del señor don Guillermo Petricolo, que renunció dicho cargo.

Ha llegado á la Secretaría de Estado la carta autógrafa del rey de Italia, reconociendo la República italiana.

El sábado regresó á esta capital el Superintendente general de escuelas, señor Díaz, después de haber practicado una investigación del caso promovido por el maestro Baris en la Escuela nº 1º de Oñate.

El señor Díaz ha entregado su informe sobre el asunto al Secretario de Instrucción Pública.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy. Madrid, Julio 21.

EL CONGRESO CATORCICO

Ha causado mala impresión en los círculos anticlericales lo que está ocurriendo con motivo de la reunión del Congreso Catorcico, cuyas sesiones se celebran en Santiago de Galicia.

Dicen los enemigos del Congreso que ha dado ocasión á incidentes ruidosos la insurrección como miembros del mismo de don Ramón Nocedal, jefe del grupo integrista y director de El Siglo Futuro, y de don José Vázquez Mella, director del periódico carlista El Correo Español.

La mayoría del Congreso católico, al decir de los mismos, no está conforme con las aspiraciones políticas de integristas y de carlistas; basándose para pensar así en ciertas palabras pronunciadas por el Obispo de Oviedo y por el Arzobispo de Santiago, en la sesión inaugural, aludiendo á las personas que llamábase católicos de la Santa Sede y por sí mismas se atreven á definir el dogma y á establecer la conducta que deben seguir los católicos para combatir el liberalismo.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DEL SABADO Roma, Julio 19.

LA CUESTION DE LOS FRAILES Cree el juez Taft que aun cuando el Vaticano aceptase á última hora la proposición principal que se ha debatido en las negociaciones entabladas para la cesación de los Estados Unidos de los bienes de las órdenes monásticas en Filipinas, el gobierno de Washington considera necesario que vaya á Filipinas el delegado apostólico como tasador de dichas propiedades.

DE HOY

Hamburgo, Julio 21. EL PRIMUS Se ha ido á pique en el río Elba el vapor Primus, que conducía 185 pasajeros, de los cuales sólo pudieron salvarse 30 en un remolcador.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Se dice que el Padilla abandonó el puerto remolcador al Darien que se cree fué alcanzado por un proyectil de los cañoneros del gobierno.

Según noticias recibidas de Panamá el sábado los cañoneros insurrectos Padilla y Darien aparecieron el viernes por la noche entre las islas Flamenco y Etique; el gobierno ordenó inmediatamente la salida de los cañoneros del gobierno, Chuchuitis y Clopet, y se trabó un combate naval el sábado por la mañana que duró hasta las cuatro de la tarde.

Hamburgo, Julio 21.

El vapor Primus regresaba de una excursión á Buxtehude; el accidente ocurrió á media noche, el vapor fué dividido en dos y perecieron cincuenta pasajeros.

Se ha desbordado el río Mississippi, al Norte de San Luis, originando grandes inundaciones que han causado pérdidas inmensas.

El Rey Eduardo continúa mejorando; recupera rápidamente sus fuerzas y la herida se está cicatrizando en buenas condiciones.

El doctor Pedro Albarrán ha recibido de la triste é inasperada nueva del fallecimiento ocurrido ayer en Santa Clara, de su sobrina la señora María Moruello.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

MOVIMIENTO MARITIMO

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

El domingo se hizo á la mar con destino á la Coruña y Santander el vapor correo español Cataluña, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

ENTRE PAGINAS Una hoja de mi Almanaque

Julio 21 Lunes

LUIS EGUILAZ

Tuvo sus días de gloria, tuvo su período de auge y popularidad, el teatro de Luis Eguilaz, pero ya ha pasado: nuevas tendencias, nuevos modos, han llevado el gusto del público por otros senderos...

Crónicas pedagógicas

LA ESCUELA PRIMARIA CUBANA III

En las escuelas de tercer grado de Primera Enseñanza Superior, deben enseñarse las materias siguientes: Lectura correcta en prosa y verso. Escritura al dictado y caligráfica.

Este cuadro escolar es complementario con el establecimiento de escuelas especiales de Artes y Oficios, de Agronomía, de Comercio, de Industria, etc., etc.

mo si fueran extranjeros, entregados a su desgracia, sirviendo de carga pesada a la familia y a la sociedad...

Al abandonar nuestra juventud las aulas escolares a la edad de dieciséis años, con el canal de conocimientos que dejamos consignado...

La reforma de la 1ª enseñanza que proponemos, lejos de exigir mayores sacrificios al Estado, resultaría más económica y mejor distribuida...

La anatomía nos enseña que el cerebro crece con mucha rapidez hasta la edad de 7 años, a esta edad ha adquirido, en el varón, un peso medio de 1,134 gramos.

EL PARROCO.

Hace unos días que en el Senado dos ignorantes en materia religiosa, desataron sus lenguas contra la Iglesia, cuyas enseñanzasignan y practican la mayoría de los cubanos.

graron manchar ni romper genlos luminosos, menos, pues, podrán lograrlo las menegadas inteligencias de Zayas y Cisneros.

Es ya un hecho repetido en la historia que las nulidades, los bullaugeros adocenados que no han sabido más que remover el fuego de las pasiones...

El ilustrado orador, al defender al catolicismo de los desprecios de Zayas y Cisneros, tuvo palabras de simpatía para el "olvidado Parroco."

Bien merecen tan brillantes y hermosos elogios los modestos sacerdotes que viven consagrados a Dios y al servicio de las almas...

Administrador de los Sacramentos lo mismo que de los beneficios de la caridad, las puertas de su casa jamás se cierran y en su corazón rebosan los buenos sentimientos.

se acuerdan y a quien muchos desprecian; héroe casi siempre, soporta con abnegación, privaciones y lo que más duele, injusticias humanas...

JOSE VIERA.

Sobre Sport

Contestación al señor Gaztelúa sobre caballos.

Y terminará diciendo algo de las razas, para ver las que encontramos de marochas imperfectas, que poco hemos de conseguir en esto aun cuando empecemos a estudiar el asunto desde la época terciaria...

De trote en la variedad china ó comanchina que ocupa inmenso territorio: China, Japón, Tonkin, Annam, etc.

Así mismo marcha al trote la variedad inglesa de carrera. Le introducción del caballo oriental en Inglaterra data de la tercera cruzada, en la que tomó parte Ricardo Corazón de León.

Arabian. La variedad se explica por la gimnástica funcional. En Francia se crían caballos de esta variedad en los alrededores de Tarbes, Montlins, París y Compiegne; también se crían en Alemania y en Austria.

Variedad húngara.—El gobierno francés compra estos caballos para su caballería ligera. Sosteniendo España las guerras de Cuba y la carlista al mismo tiempo, compró muchos caballos húngaros.

Variedad siciliana.—Son de trote y hay algunos tipos en Nápoles y sobre todo por la parte de Florencia.

Variedades sarda y corsa.—Los de Oerdea son de trote, así como los de Corsica, que en Bestia se cruzan las yegras con sementales percherones para obtener mayores alzadas.

Variedad de Trakhnen.—Nombre de la yegada de Federico Guillermo I (siglo XVIII).

También introdujeron los soberanos de Wurtemberg, a partir de 1817, sementales y yegras de tipo asiático y tipo africano.

Variedades rusa.—Por toda la extensión del imperio ruso se hallan tipos asiáticos. Muchos caballos lorenenses descendían de caballos polacos, Estaliano Leszinski, sugro de Luis XV, trajo consigo una gran caballeriza.

La más importante variedad rusa es la llamada trote de Orloff, designación que recurre a la vez la sotidat desarrollada y el nombre del creador de la variedad.

En efecto, fué éste el Conde Orloff Tchermenok, que en 1778 introdujo en sus dominios de Kherson (gobierno de Vosonaga) varios sementales árabes y africanos.

Variedades francesas.—Casi todos los caballos en Francia desde la meta central hasta los Pirineos y el Mediterráneo, pertenecen al tipo asiático.

partamentos de Orensa, Correje y Hante Vienne, hubo caballos árabes desde la batalla de Poitiers (732). Algo indico es esto, pero según Herli Martin los sarrazenos sólo abandonaron una pequeña parte de su caballería.

Raza bereber.—Raza africana.—(E. O. africanus)—En todo caso, este es el que se ve representado en trote en todos los monumentos de Egipto.

Variedad de los kalmucos, variedad turcomana ó Takke y variedad Dongolar.—Este último es el nombre con que los egipcólogos representan el tipo caballo de trote que se ve en los monumentos faraónicos.

Raza bretona.—Raza tridentada.—(E. O. tridentata)—Variedades bretonas: Mosbhan, Onquet y León.—Variedad irlandesa, variedad del país de Gales y variedad de Basocia. Todas son de trote.

Raza holandesa.—Raza británica.—(E. O. británica)—Los mejores ejemplares proceden de Boulogne.—Variedad de Bourbourg, variedad artesiana y variedades de Kent, de Tesex, de Suffolk, de Norfolk, de Cambridge y de Lincoln. Todas de trote.

Así como son de trote todas las variedades de las razas flamencas ó holandesas, ardennesas y percherona.

Estos son los caballos no degenerados y no sé en dónde estarán escondidas las razas de marochas imperfectas; por mi parte ignora en dónde se hallan.

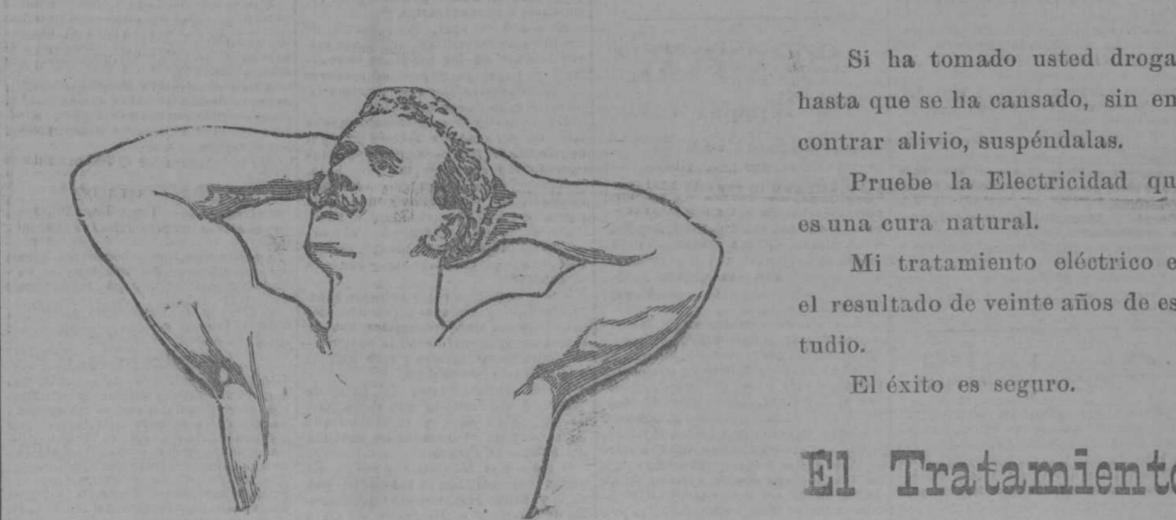
Termino con esto, un tanto enojoso para mí, por haber molestado al señor Gaztelúa, cosa que estaba bien lejos de mi ánimo. Así que, como he llegado a mi noticia que el señor mencionado tiene la idea de seguir escribiendo sobre la riqueza pecuaria del país en lo tocante a ganado vacuno, deseo vivamente que en esto me satisfagan sus opiniones para no tener que rebatir las que considere erróneas.

F. IRIBARNE DE LA VERA. Habana, Julio 13, 1902.

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 2.—Industria, 130 A. esquina a San Miguel.—Teléfono nº 1362.

SUSPENDA LAS DROGAS



del Doctor McLaughlin

Es admitido por los médicos como un método de sentido común para la aplicación de la electricidad. Usa usted MI CINTURON ELECTRICO mientras duerme. Siente usted que lo alivia, que no le impide descansar. Pase a probar su corriente.

Libros y consultas gratis. DOCTOR M. A. McLAUGHLIN, O'REILLY 90, HABANA.—CUBA.—HORAS DE CONSULTAS, de 8 a. m. a 8 p. m. Domingos, de 10 a. m. a 1 p. m.

FOLLETIN 37

AMORES SUBLIMES NOVELA INGLESA DE CARLOTA M. BRAEME

De permanecer aquí siempre, de amar a su marido, de ser buena y amable, de no decirle nunca lo que usted ha descubierto, guardando el secreto en su corazón para siempre; ser para él todo lo que era antes de conocer este secreto, sin censurarle jamás, ni guardarle rencor; a enterrar, en sus palabras, los pasados errores; probar a ser paciente con él y amable; conquis-tarle, procurando exterminar todo pensamiento de celos ó agravios; vivir como si usted jamás hubiese oído esta historia. Si usted hace todo eso, su marido será quizás mayor que el mio.

—Me costará gran esfuerzo—replicó lady Ryeburn.—Y mi pérdida también es difícil de soportar, querida mía. No permita usted que yo sea más generosa que usted. Ha usted su mujer, le ha rescatado Lanoedene, evidentemente debe usted sufrir más que yo. La amargura de pertenecer a su lado, sabiendo lo que usted sabe, comprendo que será grande; más grande, lo confieso, que la que pueda experimentar yo apartándome de su lado. A usted le toca la parte más difícil lady Clarissa.

—¿Por qué insiste usted en que lord Ryeburn no conozca esto?—preguntó la condesa.—¿Puede usted preguntármelo? Yo sé cuánto ha sufrido. Comprendo un sensible orgullo. Jamás volvería a ser dichoso si supiera que usted conoce esta historia, y además, cuando yo tenía la seguridad de que usted conquistará por su amor su belleza y su bondad. ¿No será usted capaz de haber ese sacrificio por él?

—¿Contestó por fin—quiere imponerme ese sacrificio. Le prometo que guardaré este secreto hasta la hora de mi muerte. Mi marido nunca sabrá que yo he escuchado de él. Será brava y paciente, y procuraré conquistar su amor.—Y entonces será usted la más no-

ble de las lady que han reinado en Lanoedene—dijo Carmen.—La mayor victoria del mundo es la que uno consigue sobre sí mismo; y usted, querida lady Clarissa, en cumplimiento de esta misión.

—¿No—respondió Carmen—usted oírme.—La encontré a esta adorada, y tuve envidia en el primer momento. Después en mi corazón se levantó una dulce simpatía por usted, y empecé a quererla. Desde entonces la quiero.

—¿La creo a usted—declaró la condesa.—¿Oh, Carmen, qué extraño destino el de haberle amado los dos!

CAPITULO XXIV

—¿Estoy yo en un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Aquí está usted mucho mejor que cuando estaba en la cárcel?—preguntó lady Ryeburn, se la manifestaría también. Yo no tengo secretos, para usted. —¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

—¿Entonces es un secreto de otra persona?—preguntó la dama.—Yo no he dicho que existiese ningún secreto—replicó Carmen.—Usted lo supone así. Prométtele a lady Larcho, al salir de su casa, que si algún día me necesitaba volvería a su lado.

